



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

078

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El documento DE-0448-01857822-9 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación el Partido Político "Santa Fe Puede Más" solicita se gestione un código de descuento a los fines de poder canalizar los aportes del personal de gabinete y autoridades superiores de esta administración municipal a través de sus haberes.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente que autorice a la Dirección de Personal a habilitar un código de descuento para retener de la liquidación de haberes, los aportes del personal de gabinete y autoridades superiores, indicados por el partido político "Santa Fe Puede Más".

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

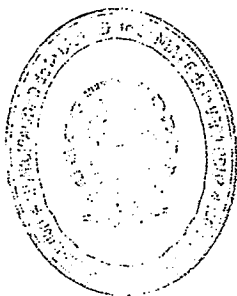
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a la Dirección de Personal a habilitar un código de descuento que permita retener de la liquidación de haberes, al personal de gabinete y autoridades superiores de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, el importe mensual correspondiente al aporte indicado por el partido político "Santa Fe Puede Más".

Art. 2º: Por Dirección de Personal, dése cumplimiento a lo establecido en la presente.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación